

Resolución 405/2024

Acta N°044/2024

Las Piedras, 05 de Noviembre de 2024

**VISTO:** Lo comunicado en expediente 2020-81-1010-02080, referente a la permisaria de la Feria Batlle y Ordoñez, Sra. VERONICA YENI GARCIA MOREIRA C.I. 3.329.106-8.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que la permisaria mantiene deuda por concepto de pago del piso en Feria Batlle y Ordóñez y se encuentra excedida en la cantidad de inasistencias.
- II) Que la Sra. García a contravenido el Decreto N° 0014/023 y su Reglamentación, Art. 26 inciso X) serán faltas graves el no pago de las obligaciones económicas contraídas con la Intendencia por más de 90 días.
- III) Que la Sra. Garcia cuenta con 12 inasistencias sin justificar en lo que va del año, Art. 26, inciso V, "Las inasistencias registradas de acuerdo a lo establecido en el artículo 11" el cual establece: c) Las inasistencias máximas permitidas, sin previa justificación, serán de tres(3) consecutivas a doce(12) en el año, por tales motivos se sugiere la quita del permiso.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

- 1)- **APROBAR** la quita del permiso a la Sra. VERONICA YENI GARCIA MOREIRA C.I. 3.329.106-8, permisaria de Feria Batlle y Ordóñez, por incumplimiento del Decreto N° 0014/023 y su reglamentación, Art. 26 inciso X) serán faltas graves el no pago de las obligaciones económicas contraídas con la Intendencia por más de 90 días, y cuenta con 12 inasistencias sin justificar en lo que va del año, Art. 26, inciso V, "Las inasistencias registradas de acuerdo a lo establecido en el artículo 11", conforme a lo informado en expediente 2020-81-1010-02080.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **COMÚNIQUESE** a la Dirección de Contralor, Unidad de Ventas en espacios Públicos.
- 4)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de Las Piedras

Concejal



Ricardo Mazzini  
Municipio de Las Piedras

Concejal



Concejal  
ANA CLAUDIA BARBEZA

Concejal